

ACTA N° 032

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Agosto del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
 - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
 - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
 - **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL
-
- **No asiste a la sesión el Concejales señor**
HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas de sesiones ordinarias del 12 y 19 de Julio y extraordinaria del 26 de Julio del 2016.
- 2.- Acuerdo para aprobar modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional año 2016.
- 3.- Acuerdo para aprobar Contratación Firma Electrónica avanzada del Director de Tránsito, contrato que excede el periodo alcaldicio.
- 4.- Acuerdo para contratar Función Infantil Teatro a Mil, que presentará la Obra Romeo y Julieta, que exceden las 500 UTM.
- 5.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, Junta de Vecinos Carlos Trupp y Capilla Sagrado Corazón de Jesús de Panguilemo.

//..

6.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar compra bajo el mecanismo de Convenio Marco correspondiente a los Uniformes Damas Personal Municipal y Cementerio 2016, que supera las 500 U.T.M.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de la tabla de hoy Martes 02 de Agosto es el Acuerdo para aprobar Actas de sesiones ordinarias del 12 y 19 de Julio y extraordinaria del 26 de Julio del 2016.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 236	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Actas de sesiones ordinarias del 12 y 19 de Julio y extraordinaria del 26 de Julio del 2016.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos Acuerdo para aprobar modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional año 2016. El documento señala lo siguiente:

“DE: SECRETARIO COMITÉ TECNICO MUNICIPAL

“A: SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TALCA

“Con respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2016, de la I. Municipalidad de Talca, y en conformidad a lo establecido en el Art. 10 del Decreto Alcaldicio N° 4151, de fecha 06 de Agosto de 2014, vengo en solicitar a Uds., aprobar la modificación de la siguiente meta.

Donde Dice:

PRIORIDAD/ O PONDERACION	OBJETIVO DE GESTION	META	INDICADOR	DIRECCION O CARGO RESPONSABLE	UNIDAD COORDINADORA
Baja Prioridad 10%	Mejorar el Clima Laboral de los Funcionarios Municipales	Realizar actividades de intercambio entre una o más Unidades, potenciando el trabajo en equipo (actividades sociales, deportivas y/o recreativas).Tales como apadrinamientos de Organizaciones Sociales, obras de caridad y otras relacionadas con temáticas de trabajo en equipo y Camaradería, a contar de Enero del 2016.	Informe por Grupo indicando la actividad desarrollada, incluyendo fotografías y nómina de asistencia de los funcionarios y Dirección a la cual pertenecen y Certificado de Institución con la cual se participa. Año 2016 (5%)	TODAS	TODAS

Debe Decir:

PRIORIDAD/ O PONDERACION	OBJETIVO DE GESTION	META	INDICADOR	DIRECCION O CARGO RESPONSABLE	UNIDAD COORDINADORA
Baja Prioridad 10%	Mejorar el Clima Laboral de los Funcionarios Municipales	Realizar actividades de intercambio entre una o más Unidades, potenciando el trabajo en equipo (actividades sociales, deportivas y/o recreativas). Tales como apadrinamientos de Organizaciones Sociales, obras de caridad y otras relacionadas con temáticas de trabajo en equipo y Camaradería, a contar de Enero del 2016.	Informe por Grupo indicando la actividad desarrollada, incluyendo fotografías y nómina de asistencia de los funcionarios y Dirección a la cual pertenecen y Certificado de Institución con la cual se participa, en el caso que corresponda. Año 2016 (5%)	TODAS	TODAS

Esa es la Propuesta a la modificación del PMG Institucional.

ACUERDO N° 237	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Sixto González, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, y Presidente señor Juan Castro Prieto, modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Institucional año 2016.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número tres Acuerdo para aprobar Contratación Firma Electrónica avanzada del Director de Tránsito, contrato que excede el periodo alcaldicio. El documento del Director de Tránsito señala lo siguiente:

“Se solicita a usted Decretar autorización de Firma Electrónica Avanzada al Director de Tránsito, señor Alex Valdebenito Márquez, para proceder a firmar documentación que debe ser enviada al Registro Nacional de Conductores.

“Asimismo se solicita que el Honorable Concejo Municipal apruebe dicha firma Electrónica Avanzada por el período de dos años, por exceder período de esta administración.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 238	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Sixto González, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Contratación Firma Electrónica avanzada del Director de Tránsito, contrato que excede el periodo alcaldicio.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro Acuerdo para contratar Función Infantil Teatro a Mil, que presentará la Obra Romeo y Julieta, que exceden las 500 UTM. El documento de la Dirección de Desarrollo Comunitario señala lo siguiente:

“Junto con saludarle y en el marco de la Actividad Municipal denominada “Parque de Diversiones Día del Niño”, autorizada mediante D.A N° 2869 del 21/06/2016, solicito a usted autorizar se decrete la contratación de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL, quien presentará la obra ROMEO Y JULIETA, adaptación creada y presentada por el elenco del popular programa infantil 31 MINUTOS, el día domingo 21 de Agosto 2016 en el Gimnasio Regional y a su vez solicito a Ud. se ponga en Tabla de la próxima sesión del Honorable Consejo Municipal dado que el monto de contratación supera las 500 UTM..

Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley N° 19.886 y su reglamento, Art. 10 N° 7 letra e) “Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros”, lo que se constata en que la Fundación tiene para esta actuación, la representación única y exclusiva del propietario de la marca “31 Minutos”, quienes le otorgan esta calidad a través de carta poder notarial cuya fotocopia se adjunta.

La contratación es por el monto total de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), exento de IVA; valor que incluye el montaje completo, honorarios y viáticos del elenco, amplificación, escenario e iluminación.

La generación de la orden de compra debe ser a nombre de Fundación Internacional Teatro a Mil, RUT N° 65.409.160-9. Los trámites para la contratación y coordinación, se realizarán a través de su representante legal, la Sra. Carmen Romero Quero, Cédula de Identidad N° 8.095.742-4, domiciliada en Marchant Pereira 201, oficina 201 Providencia– Santiago.

El Pago se realizará al término de la actuación, contra entrega de factura y acta que certifique que el servicio fue prestado, emitida por la funcionaria de DIDECO Sra. Urzula Medina Rojas, quien actuará como inspector técnico.

Por este motivo agradeceré a Ud. disponer la emisión de cheque nominativo para el pago, extendido a nombre de la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil, al menos con dos días de anticipación, el que será retirado por la Sra. Urzula Medina para posteriormente efectuar el pago.

De ser autorizado por Ud. el gasto deberá ser imputado al Área 4 Programa 35 Cuenta: 22-08-011 “servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”, del Presupuesto Municipal Vigente”.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta, esto es por una función, una función, y para cuantos niños es.

SRA. URSULA MEDINA : Una función en el Gimnasio Regional, van hacer ocho mil personas, para los niños y sus papas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ocho mil personas.

SRA. URSULA MEDINA : Niños con sus papas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y es una función.

SRA. URSULA MEDINA : Una función el Domingo 21 de Agosto.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, la verdad es que resulta una falta de respeto pero le diría inmediatamente, los niños son la primera prioridad de un país, recuerden eso cuando le hacen cariño a los niños, recuerden que en los niños siempre el cariño debe estar presente, los papas deben ir con sus niños y debemos darles amplia cobertura y decir que la Municipalidad de Talca, está presente con la situación de la actividad que está pidiendo la señora Úrsula, los niños tienen el derecho que no tenemos los adultos, yo soy profesor, voy a defender siempre a los niños, ni voy a preguntar cuanto es lo que hay que gastar, hay que hacerlo nada más, estoy totalmente de acuerdo señora Úrsula y la felicito porque haga esto por los niños, los niños debe ser la primera prioridad que tiene un país.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 239	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Sixto González, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, y Presidente señor Juan Castro Prieto, contratar Función Infantil Teatro a Mil, que presentará la Obra Romeo y Julieta, que exceden las 500 UTM.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, Junta de Vecinos Carlos Trupp y Capilla Sagrado Corazón de Jesús de Panguilemo. Son bienes dados de baja en el Departamento de Educación, los que señalan que están a disposición de los requirentes.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 239	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Sixto González, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Carlos Acevedo, y Presidente señor Juan Castro Prieto, donar Bienes dados de baja a la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, Junta de Vecinos Carlos Trupp y Capilla Sagrado Corazón de Jesús de Panguilemo.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Previo incidentes existe una Tabla Complementaria cuyo único punto es el acuerdo para aprobar compra bajo el mecanismo de Convenio Marco correspondiente a los Uniformes Damas Personal Municipal y Cementerio 2016, que supera las 500 U.T.M.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 240	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los Concejales señores Ricardo Fernández, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, y una abstención del Concejales señor Carlos Acevedo por ser parte interesada, compra bajo el mecanismo de Convenio Marco correspondiente a los Uniformes Damas Personal Municipal y Cementerio 2016, que supera las 500 U.T.M.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : **Incidentes.**

SR. MARCELO ROJAS : Solicitar señor Secretario, el otro día tuvimos una reunión con los Concejales respecto a los términos de referencia del Terminal antiguo y el nuevo, solicité a la Corporación me hiciera llegar los términos de referencia de ambos para poder estudiarlos y me entregaron solo los términos de referencia del terminal nuevo y no del antiguo, necesito los términos de referencia del antiguo terminal para cotejarlo con otras licitaciones de otros terminales regionales.

Y también me gustaría que me informaran sobre los despidos efectuados en el cuartel urbano, de unos funcionarios que fueron despedidos, no sé si fue la semana pasada, por un tema de probidad, está claro que fue despedido el funcionario que estaba a cargo de movilización, así es que necesito por favor un informe completo respecto a todas las personas que fueron despedidas y cuáles fueron los motivos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Después de la tristeza viene la alegría, señor alcalde, con el respeto que usted me merece, nosotros hemos colaborado con el deportivo Español, porque representa a Talca, hay ahora la intención de un motociclista que representaría a Talca, él haría la representación a Talca, yo le ruego que los demás concejales si no tienen por favor inconveniente alguno me permitan que él hable, porque él va a explicar mucho porque tiene que hacer una representación en Colombia y va a representar a Talca, hay un talquino que quiere ser internacional, le ruego que lo escuchen por favor.

SR. PRESIDENTE : Están de acuerdo.

Todos los concejales están de acuerdo.

SR. MAURICIO LABERNIE : Muy buenas tardes mi nombre es Mauricio Labernie, yo vengo en representación de mi hijo Vicente Labernie, tiene 12 años Vicente, es actualmente el campeón nacional de Motocross, en el campeonato de apertura 2016, ya ha sido campeón nacional 3 veces, lleva cerca de 6 años corriendo y ahora nos llegó la invitación de Ecuador para el campeonato latinoamericano de motocross en Ecuador, míni campeonato nada más porque son 50-65-85, niños entre 5 y 12 años, Vicente tiene 12 años, es la oportunidad de Vicente de ir a un latinoamericano, Vicente en el ámbito nacional está super bien respetado en las motos, en el mundo de las motos, de hecho es el actual campeón nacional y a eso venimos a pedir apoyo porque Vicente entre paréntesis dentro de las motos es conocido como el Talquino Labernie, dentro de las motos el que le pregunte dentro de Chile es el Talquino, nos ha costado arto esfuerzo, mucho entrenamiento, Vicente ha estado entre sus estudios y la preparación física, entrena dos, tres veces a la semana, actualmente en el campeonato nacional vamos segundos en el campeonato de clausura, con muchas posibilidades, queremos ir a Ecuador.

Vicente es seleccionado nacional, va por la selección chilena, pero nosotros también en las poleras también le colocamos Talca porque somos talquinos, somos talquinos de tomo y lomo y regularmente las carreras son en Santiago, Concepción, Antofagasta, vamos para todas partes representando a la ciudad y afortunadamente deportivamente nos ha ido bien, y queremos seguir esa senda, por eso venimos a solicitar ayuda, con don Manuel yo le pase un listado completo de lo que se requiere para que Vicente siga en la senda deportiva, ir creciendo, en general eso es, yo ya tengo todo lo otro, tengo moto, tengo equipo, tengo un profesor, personal training, nos falta el último impulso, porque nos invitan nada más, no nos dan nada, nos dicen vengan a correr, pero no nos dan nada.

SR. PRESIDENTE : Pero van por la federación no es cierto, la Federación de Chile.

SR. MAURICIO LABERNIE : Sí, Vicente es seleccionado nacional tenemos un certificado de la Federación donde dice que él está invitado al campeonato por la Federación Nacional de Chile.

SR. PRESIDENTE : El IND les está apoyando en algo o no.

SR. MAURICIO LABERNIE : En nada. Yo pregunté en la Federación Nacional de Motociclismo, me dijeron que no porque no era un deporte olímpico entonces no podían ayudarnos en ese sentido, sólo lo que nos da la Federación es la carta que vamos a representar.

SR. PRESIDENTE : Y los pasajes todo eso, no los ayuda con los pasajes con nada.

SR. MAURICIO LABERNIE : En nada, cero peso, incluso yo tengo que comprar la polera de la Selección Chilena, yo tengo que comprarla para que el corra por la Selección Chilena, entonces la idea mía no sé si ustedes están de acuerdo yo quiero ir con la polera de Talca, la polera de Chile yo le puedo poner todos los logos que quiera, yo quiero ir con la polera de Talca porque la federación digamos nos da solo el apoyo moral, no nos da nada más.

SR. PRESIDENTE : Mira lo normal lo que pasa a nivel municipal y la obligación de la municipalidad es apoyar siempre el deporte amateurs cuando ya se pasa a un nivel de competencia internacional ahí la municipalidad no es nuestra responsabilidad.

SR. MAURICIO LABERNIE : Pero esto es totalmente amateurs aquí no hay plata de la federación.

SR. PRESIDENTE : Pero igual, amateur significa si tuviésemos una competencia aquí en la ciudad de varios motoqueros, ese es un tema que la municipalidad le compete ayudar, organizar, a lo mejor dar los premios, las medallitas, cuando pasa ya a un nivel mayor, se supone que debiera ser el IND que es el Instituto del Deporte Nacional el que debe hacerse cargo de todo este tipo de costos que significa el viajar, los hoteles, la implementación y todo lo que sea apoyo.

SR. MAURICIO LABERNIE : Cuando yo lo planteo en la Federación de Motociclismo de Chile me dijeron que no podíamos hacer nada con el IND.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estaba defendiendo y diciendo que la preocupación nuestra debe ser de los niños, señor alcalde y no tenemos que ser mezquinos porque muchas veces hemos colaborado con gente que no tiene nada que ver.

SR. PRESIDENTE : Hay que revisarlo, le podemos echar una miradita porque es un tema bien, no es tan fácil, la carta la dejaron en la oficina de partes, a lo mejor siempre existe la opción de ayudar, lo que pasa es lo siguiente, yo sé que este es un deporte carísimo, no es fácil, la opción de nosotros como apoyo directamente al chico como municipalidad no tenemos ninguna opción, porque él tendría que formar parte de alguna federación o algún club de moto acá que tenga personalidad jurídica, pensando en ayudar a esa institución, y que la institución lo ayude, este parece que no es el caso.

SR. MAURICIO LABERNIE : Pertenece a la Federación de Chile, es piloto federado.

SR. PRESIDENTE : Pero esa es una institución más de Santiago de la Federación, localmente no tenemos ningún club de los motoqueros de acá donde participen ellos, no existe me da la impresión. Hay un club acá que tenga personalidad jurídica que tenga todos los antecedentes.

SR. MAURICIO LABERNIE : Si hay.

SR. PRESIDENTE : Y participan en estas competencias, participan acá ellos.

SR. MAURICIO LABERNIE : En el mismo campeonato de motocross.

SR. PRESIDENTE : Déjame leer el tema haber que se puede hacer, porque ahí no habría que darle al chico, habría que darle a esta organización, desde la municipalidad a esta organización una especie de subvención para sus competencias, que ellos manden al chico a competir a fuera eso es otra cosa, pero el ideal es que hayan apoyos para la competencia local, ojalá hubieran 100 chicos corriendo y compitiendo acá en moto ese sería el objetivo de la municipalidad apoyarlos en ese tipo de competencias. Cuando pasan a un nivel más alto debería ser el IND el que tome estos chicos y le empiece a dar apoyo para que estos chicos vayan creciendo, así debería ser, pero entendemos también que el IND no siempre tiene el apoyo. Hay deportes que no son ni siquiera considerados por el IND. Y con la Federación de Chile nosotros también tenemos algunos nexos cuando hemos realizado estos mundiales acá, ha habido cierto acercamiento con ellos algo conocemos el tema. Cuando estaría haciendo este viaje.

SR. MAURICIO LABERNIE : 23 de Agosto, el campeonato es el 26.

SR. PRESIDENTE : Déjame revisar el tema hoy día, de aquí al viernes veo la carta, eso no significa que vamos a estar de acuerdo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo también me sumo a la petición de Marcelo en relación a los términos de referencia del terminal de buses, y yo como lo planteé en la reunión pasada es una situación bien importante y hay que tener todos los antecedentes sobre la mesa para evaluar todos los pasos que se van a dar, por lo tanto es bueno que esa información llegue a tiempo y se transparente todo el proceso.

En segundo término me voy a referir a una Radio, a una Radio Comunitaria que es del sector norte de Talca, ubicado en las Américas, la Radio Primavera, me refiero a ella porque hace unos días atrás sufrió un robo de todo su equipamiento, y porque traigo a colación lo que sucedió aquí, porque le robaron todo, micrófonos, equipos, las mesas, etc., pero ellos todos los que trabajan ahí prestan un tremendo servicio a la comunidad, al sector, en todas las actividades solidarias que se desarrollan ellos están presente, acudiendo con su gente, con sus equipos, etc., los bingos solidarios, el mensaje, etc., pero más encima también ellos colaboran con parte de la Municipalidad, específicamente con los centros de salud, en todas estas campañas que hace el municipio, que hace el departamento de salud hacia la población ellos también tienen una participación importante. Señor Cherif le voy a solicitar que guarde silencio, me molesta, cuando estamos hablando en concejo es para que escuchemos todos.

Volviendo al tema de fondo es importante que esta radio comunitaria solicitó aquí en concejo hace un tiempo atrás una subvención, un apoyo, y yo creo que hoy día en vista de la situación por la que están atravesando, y en vista también de lo que ellos han entregado a la comunidad y han apoyado también a importantes entes de la municipalidad, ellos también creo que ameritan en esta oportunidad que se les dé este apoyo al menos para solucionar la parte principal que es hacer funcionar esta radio tan necesaria para la comunidad, especialmente en el sector norte pero ellos llegan prácticamente a toda la comuna, este es un tema de máxima relevancia y ojalá que se considere en las próximas subvenciones porque aquí hemos entregado prácticamente subvenciones a distintas organizaciones, a ninguna nos hemos negado prácticamente y yo creo que ahora se hace muy necesario en relación a esta organización se pueda dar una subvención digna.

Lo otro dice relación con el Consultorio Carlos Trupp, nosotros supimos hace un tiempo atrás que allí se dio un robo, se robaron herramientas en el lugar, y el robo fue bien cuantioso al parecer, porque la información que yo he recibido se calcula cerca de ocho millones de pesos, pero lo que aquí lo que llama la atención, lo hace saber un dirigente incluso es que no sabemos si hay sumario de por medio y si hay responsabilidad, se está buscando la responsabilidad porque no puede ser que se desaparezcan estas cosas, hay una denuncia o no hay denuncia, hay constancia en carabineros, al parecer no la hay, entonces me gustaría que eso se aclarara, porque son situaciones que no pueden quedar en el aire, porque eso da pauta a que nuevamente se repitan estos hechos, entonces quiero que se haga llegar la información acerca de los hechos que allí ocurrieron y en qué circunstancias desaparecieron estos elementos y cuáles son los pasos que se han dado en cuanto a constancia, denuncia y sumario.

Y apropósito de sumario voy a traer a colación nuevamente una petición que hice hace bastante tiempo respecto de un funcionario de salud, el señor Fuentes, Jorge Fuentes que fue el que utilizó horas extras en forma absolutamente fraudulentas y se supone que se le estaba haciendo un sumario y no sabemos en qué circunstancias, tampoco sabemos, me gustaría que se aclarara si se le hicieron los descuentos pertinentes a esas horas que era por un monto muy cuantioso de dinero y en qué situación está ahora este señor, porque en vista de la situación que generó y del fraude que le hizo al departamento de salud creo que las medidas debiéramos todos conocerlas.

Junto con eso también quisiera hacer mención también a un espacio que está en la parcela municipal, sector norte, específicamente donde está la cancha del Club Sudamérica al costado, por intervención de personal de funcionarios municipales, se han removido escombros ahí materiales que han sido adosados a la pandereta que divide al Club Sudamérica y eso ha provocado un tremendo daño porque finalmente se han caído parte de las panderetas, se le rompió inclusive las cañerías que ellos sacaban el agua y en la última oportunidad al remover y acumular escombros y barros finalmente se le inundó más todavía el recinto deportivo, por lo tanto aquí el llamado es a solucionar este tema que fue causado por maquinaria que condujo un funcionario municipal, esto es en el recinto del Sudamérica.

Y finalmente también me preocupa enormemente la situación sucedida que también me llegó como denuncia del cuartel urbano sobre este señor creo que se llama Bernardo Ibáñez que habría sido apartado del cargo junto con otros personeros, bueno eso a lo mejor no podría llamar la atención, sino está ejecutando las tareas como corresponde, pero sí lo que a mí me preocupa es que de por medio haya habido un desfalco y se habla de una buena cantidad de millones, eso yo no lo puedo corroborar pero están hablando de sobre trescientos millones de pesos, por eso estoy pidiendo que se aclare la situación, yo no estoy afirmando eso señor alcalde, yo estoy diciendo que se informe que es lo que sucedió con este señor y si efectivamente hubo un desfalco de por medio, yo tengo el derecho y la gente tiene el derecho a saber si efectivamente es o no es así, y si no es así, infórmeme que no es así y se acabó el problema, yo no estoy inventando los montos me los están diciendo, pero por eso aquí es el momento de aclararlo. Pero como yo voy a saber algo si todavía no tengo la información, se la estoy pidiendo la información nada más.

SR. SECRETARIO : Informarle al público que el alcalde y los concejales quedan a su disposición.

SR. PRESIDENTE : Yo igual quiero hacer un comentario referente a lo siguiente, resulta que va a partir el trabajo de las luminarias y el tema de las luminarias es una cuestión gigantesca, el problema que tenemos nosotros hoy día es uno muy especial, como se sacan tantas luminaria el espacio para guardar esas tantas luminarias tampoco existe, por lo tanto hay un tema que es bueno que ver quien necesite elementos vinculados a las luminarias, hay muchas luminarias que son buenas.

Hay luminarias que se instalaron cuatro años atrás que son de eficiencia energética que se van a sacar y podrían perfectamente servirle a cualquier comuna que se necesita, para no votarlas o no abandonarlas o no rematarlas a 100 pesos, yo creo que perfectamente podría haber alguna comuna que necesite y se puede entregar, porque en caso contrario hay que amontonarlas y luego pedir que se vayan rematando, se van a rematar a precio de huevo y creo que no es el sentido, y no hay espacio donde guardarlas, traspaso esa información porque en el fondo le he pedido a Cristian Henríquez que viera la forma de que hay que hacer con este tema, pero es un mobiliario que no tiene ningún valor para nosotros y podría servir para iluminar algún callejón, alguna calle. Yo estoy colocando en conocimiento lo que va a suceder no he visto cual sería la fórmula, a lo mejor la fórmula es si la pide por ejemplo la Junta de Vecinos A tendrá que mandar la solicitud para que vayan retirando. Es mucha la cantidad de elementos que se van a sacar y no hay espacio donde guardarlas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo necesito que todo el sector del canal paso moya se ilumine.

SR. PRESIDENTE : Es que toda la ciudad viene con luminarias nuevas pero todas las que se sacan hay que dejarlas en algún lado, entonces no tenemos espacio y el otro espacio para dejarlas sería la parcela municipal pero ahí se las van a ir robando al tiro, por eso hay que dejarlas en un lugar para irlos sacando lo más rápido posible.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 16:50 horas.